



## COMUNICADO 846 – 2016

### EN DICIEMBRE SE CONOCERÁ DISEÑO GANADOR DE TRANSMILENIO POR LA SÉPTIMA LA GASOLINA HA SUBIDO \$224 ESTE AÑO, PESE A CAMBIOS EN PRECIOS DEL PETRÓLEO - Y OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Noviembre 4 de 2016



### NOTICIAS DE INTERÉS

**RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA EN LA RED VIAL NACIONAL PARA ESTOS PUENTES FESTIVOS** - En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0002307 del 12 de Agosto 2014, en su artículo 2 PUENTES FESTIVOS, se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que la restricción a aplicar para los vehículos de carga será en las fechas y horas relacionadas a continuación:

#### DIAS DE APLICACIÓN Y VIAS A NIVEL PAIS

DÍA	FECHA		HORARIO
	“DIA DE	“INDEPENDENCIA DE	





**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

	TODOS LOS SANTOS	CARTAGENA	
VIERNES (Solo para vehículos que salgan de la ciudad de Bogotá)	4 de noviembre	11 de noviembre	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	5 de noviembre	12 de noviembre	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	6 de noviembre	13 de noviembre	-----
LUNES	7 de noviembre	14 de noviembre	12:00 A 01:00 horas

**Vías a restringir:**

1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETA – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
10. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
11. MOSQUERA (desde el cruce de tres esquinas) -FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETA
12. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
[www.aditt.org](http://www.aditt.org)



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

#### CARTAGENA

13. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
14. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
15. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA
16. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
17. CÚCUTA-YE DE ASTILLEROS
18. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
19. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
20. IBAGUÉ-HONDA
21. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
22. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
23. YE EL HATILLO (BARBOSA-ANTIOQUIA) -YARUMAL- CAUCASIA
24. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
25. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVENAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
26. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
27. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA
28. PASTO – CHACHAGÜI.
29. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
30. RIOHACHA - VALLEDUPAR
31. SANTA MARTA – RIOHACHA
32. YE DE CIENAGA -FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
33. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
34. TOCANCIPA (Desde la planta cervecera Leona) -TUNJA
35. TUNJA –CHIQUNQUIRÁ
36. TUNJA-BARBOSA
37. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
38. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
39. VILLAVICENCIO-CUMARAL

**NOTA ESPECIAL:** Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 "Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos".



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
[www.aditt.org](http://www.aditt.org)



**NOTA 1:** El viernes 4 de noviembre y viernes 11 de noviembre de 2016, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.

**NOTA 2:** El lunes 7 de noviembre y lunes 14 de noviembre de 2016, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas. Igualmente se aplicará la restricción con dos horas de antelación al horario estipulado en la mencionada fecha en el corredor vial N° 7 (BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ) para los vehículos de carga que vengan en sentido IBAGUÉ – BOGOTÁ.

**NOTA 3:** Teniendo en cuenta el alto volumen de vehículos que retornarán hacia la ciudad de Bogotá por los diferentes corredores viales, los días 7 y 14 noviembre de 2016 la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional implementará planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales) en los siguientes tramos viales:

**BOGOTÁ - VILLAVICENCIO**

<b>Retorno</b>	
<b>Reversible</b>	Villavicencio – Bogotá
Festivos	14:00 a 21:00.
<b>Semáforos</b>	Intermitencia desde Yomasa hasta El Tunal
Domingos y Festivos	14:00 a 21:00.
<b>Éxodo</b>	Fines de Semana normal y festivos
<b>Semáforos</b>	Intermitencia desde Yomasa hasta El Tunal
	Viernes: 15:00 a 22:00.





**Medidas Accesorias**

**Cruce semafórico:** Regulación Policial

**Control Movilidad:** Terminales Satélites

**Reparcho:** Av. Boyacá



> **Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

## BOGOTÁ - TUNJA



### Retorno

**Reversible**  
Domingos y Festivos

Por la Carrera 7, desde Puente "El común" hasta la Calle 183  
15:00 a 22:00.

**Semáforos**  
Domingos y Festivos

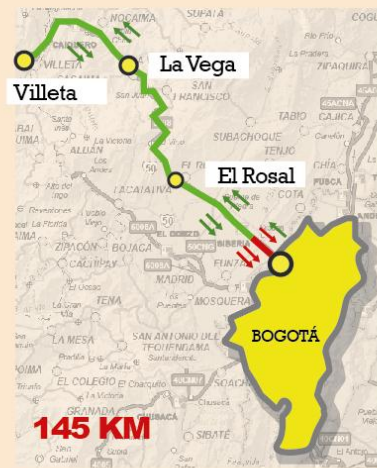
Intermitencia Carrera 7 hasta Calle 183 (Cruce Codito)  
12:00 a 22:00.

### Medidas Accesorias

**Cruce semafórico:** Regulación Policial  
**Control Movilidad:** Terminales Satélites  
**Reparqueo:** Autopista Norte



## BOGOTÁ - LA VEGA - VILLETÁ



### Retorno

**Contraflujo**  
Domingos y Festivos

Zona industrial "La Florida" hasta el Puente de Guadua  
15:00 a 22:00.

**Semáforos**  
Domingos y Festivos

Intermitencia desde El Puente de Guadua hasta Av. Ciudad de Cali  
12:00 a 22:00.

**Éxodo** Fines de Semana normal y festivos

**Semáforos**

Intermitencia desde Av. Ciudad de Cali hasta El Puente de Guadua.  
Viernes: 15:00 a 22:00  
Sábado: 05:00 a 15:00

### Medidas Accesorias

**Cruce semafórico:** Regulación Policial  
**Control Movilidad:** Terminales Satélites  
**Reparqueo:** Calle 80



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org



> **Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

## BOGOTÁ - LA MESA - GIRARDOT

### Retorno

#### Reversible

Domingos y Festivos

Peaje de San Pedro hasta la Glorieta de Mosquera  
Festivos: 12:00 a 22:00.

La Gran Vía hasta la Glorieta de Mosquera  
Domingos: 17:00 a 20:30.

#### Semáforos

Domingos y Festivos

Intermitencia desde Mosquera hasta la Av. Boyacá  
12:00 a 24:00.

### Éxodo

Fines de Semana normal y festivos

#### Semáforos

Intermitencia desde Av. Boyacá hasta Mosquera  
Viernes: 15:00 a 22:00.  
Sábados: 05:00 a 15:00.

**118 KM**



### Medidas Accesorias

**Zonas de obra:** Paleteros regulando y uniformados agilizando (4 puntos)

**Cruce semafórico:** Regulación Policial

**Control Movilidad:** Terminales Satélites

**Excepciones:** No giros a la Izquierda Calle 13 (ubicación maletines)

**Cangureras:** 40 Peaje Mondoñedo



## BOGOTÁ - FUSAGASUGÁ - MELGAR - GIRARDOT

### Retorno

#### Contraflujo

Domingos y Festivos

Silvania -Subía -Chusacá -Soacha  
12:00 a 22:00

#### Carril Transmilenio

Domingos y Festivos

Desde Sector "Tropezón" hasta sector de "Venecia"  
12:00 a 22:00

#### Semáforos

Domingos y Festivos

Intermitencia desde Soacha hasta Av. Boyacá  
12:00 a 24:00

### Éxodo

Fines de Semana normal y festivos

#### Carril Transmilenio

Domingos y Festivos

Desde Sector "Apogeo" hasta "Tropezón"  
Viernes: 15:00 a 22:00  
Sábados: 05:00 a 15:00

#### Semáforos

Domingos y Festivos

Intermitencia desde Av. Boyacá hasta Soacha  
Viernes: 15:00 a 22:00  
Sábados: 05:00 a 15:00

**145 KM**



### Medidas Accesorias

**Cruce semafórico:** Regulación Policial

**Control Movilidad:** Terminales Satélites

**Excepciones:** No giros hacia la Izquierda (ubicación maletines)

**Reparcho:** Autopista sur

**Cangureras:** 60 Peaje Chusacá



TRAMO VIAL

HORARIO

VIAS ALTERNAS

REVERSIBLE

De 15:00 a 17:00  
horas

Los viajeros que transiten por los anteriores  
corredores viales desde Bogotá hacia la



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Vía Guaduas (Glorieta de la Morena Km 31) –  
Villeta (km 64+100)

Costa Atlántica o eje cafetero la vía alterna es:

- Bogotá - Calle 13 – Facatativá – Albán – Vianí - Cambao – Honda (para quienes se dirijan hacia la costa atlántica y Antioquia)
- Bogotá-Calle 13 – Facatativá – Albán-Vianí-Cambao-Armero-Guayabal-Mariquita (para quienes viajen hacia el eje cafetero).

En los anteriores tramos viales solo está permitido el tránsito de vehículos livianos de pasajeros y carga hasta de 3.5 toneladas.

Los anteriores horarios están sujetos a variación por la Dirección de Tránsito y Transporte a través del Puesto de Mando Unificado "PMU" si las condiciones del alto flujo vehicular o emergencia lo ameritan aplicando la nota especial del presente comunicado.

**NOTA 4:** Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a la restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.

**NOTA 5:** La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

**NOTA 6:** La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

**NOTA 7:** Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, "Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones".

**NOTA 8:** El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y las CONCESIONES de la red vial nacional, tienen programado suspender y no realizan obras en la red vial que afecten la movilidad, durante la vigencia del presente comunicado. No obstante lo anterior, en el desarrollo de algunos de los proyectos concesionados, por programación y ejecución del contrato de concesión, se adelantarán algunas labores puntuales en la vía, sobre las cuales existirá, por parte del Concesionario, la señalización adecuada y necesaria que brinde seguridad y movilidad a los usuarios.

**NOTA 9:** Se establece el Puesto de Mando Unificado PMU en la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con la presencia del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI". Los datos de contacto son: Teléfono: 320 303 9152 Correo electrónico: ditra.ciesp@policia.gov.co se recuerda que para preguntas e información adicional de las vías el número de contacto es el #767.

[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion\\_de\\_vehiculos\\_de\\_carga\\_en\\_la\\_red\\_vial\\_nacional\\_para\\_estos\\_puentes\\_festivos](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion_de_vehiculos_de_carga_en_la_red_vial_nacional_para_estos_puentes_festivos)

### **NACIONAL - LA GASOLINA HA SUBIDO \$224 ESTE AÑO, PESE A CAMBIOS EN PRECIOS DEL PETRÓLEO ¿POR QUÉ?**

- El ministerio de Minas anunció este miércoles un nuevo ajuste en los precios del combustible. Conozca las causas que llevaron a esta decisión. Brasil, uno de los países exportación de crudo, tiene el precio de la gasolina por litro en 1.22 dólares. El Ministerio de Minas y Energía anunció que a partir de este jueves, los precios de los combustibles presentarán un reajuste: el galón de gasolina en Bogotá será de \$8.046, mientras que el de Acpm costará \$7.501.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org





**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

<http://www.portafolio.co/economia/gobierno/precio-de-la-gasolina-en-colombia-noviembre-de-2016-501424>

**VILLAVICENCIO - AUTORIDADES VIALES REFUERZAN LA SEGURIDAD DESDE HOY**

- Con el propósito de reducir la accidentalidad en carreteras del Meta por fallas mecánicas y evitar congestiones por vehículos varados, la policía reforzará los controles desde hoy viernes hasta el lunes festivo. "La idea es garantizar el estado técnico mecánico de los carros entrarán y saldrán del Meta" dijo un portavoz de la Dirección de Tránsito y Transporte en la seccional. El corredor vial Villavicencio – Bogotá soportará la carga vehicular durante el plan éxodo que arranca hoy viernes, pero que para mañana sábado y el lunes habrá restricción para camiones y tractomulas.

<http://noticierodellano.com/noticia/autoridades-viales-refuerzan-la-seguridad-desde-hoy#sthash.zzHH84MC.dpuf>

**NACIONAL – EDITORIAL - MUERTE EN LAS CARRETERAS**

- El próximo martes 8 de noviembre se celebra el Día Internacional de las Víctimas de Accidentes de Tránsito. Esta fecha, para Colombia, representa todo un campanazo ya que el 2016 podría terminar siendo el de mayor cantidad de personas muertas o heridas por tragedias en las carreteras durante la década. En los primeros nueve meses se registraron casi 4.800 decesos por esta causa y de no producirse un cambio en la tendencia se podría llegar a superar, al término de diciembre, las casi 6.900 víctimas con que cerró el año pasado.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2016-muerte-en-las-carreteras>

**NACIONAL - DIAN ADELANTÓ VISITA SORPRESA A UBER PARA INDAGAR SOBRE POSIBLE EVASIÓN DE IMPUESTOS**

- Fuentes de la entidad revelaron a RCN Radio que se trató de un procedimiento de rutina que adelantaron funcionarios del organismo, el miércoles 2 de noviembre, con el fin de confrontar si la empresa está al día en materia de impuestos. En los escritorios de la entidad



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
[www.aditt.org](http://www.aditt.org)



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

reposan algunas peticiones para que se realizara esta visita sorpresa, ya que se está pidiendo confirmar un posible caso de evasión de impuestos, entre otras posibles irregularidades.

<http://www.rcnradio.com/economia/dian-adelanto-visita-sorpresa-uber-indagar-posible-evasion-impuestos/>

### **BOGOTÁ - DEMANDAS AL DISTRITO POR FALLAS DEL SITP ASCENDERÍAN A \$7.2 BILLONES**

- El representante Carlos Guevara del Mira, aseguró que el Distrito tiene demandas multimillonarias por fallas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, que van a hacer efecto dominó, como la que presentaron algunos pequeños propietarios, que en cifras puede ascender a 7.2 billones de pesos. Según el congresista, esta cifra no tiene en cuenta las demandas del resto de operadores que se encuentran en crisis financiera por los diferentes problemas que se han venido presentando como la falta de implementación del SITP y la caducidad de los contratos.

<http://www.rcnradio.com/locales/demandas-al-distrito-fallas-del-sitp-ascenderian-7-2-billones/>

### **BUCARAMANGA - DE NUEVO LOS MOTOTAXISTAS 'PONEN EN JAQUE' A BUCARAMANGA**

- Bloqueos de vías que generaron una congestión vehicular mayor de lo normal en puntos claves de la ciudad; enfrentamientos entre los conductores y los miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad; e interrupciones parciales del servicio Metrolínea, hicieron parte del saldo que arrojó la fuerte protesta que promovieron los voceros del ilegal medio de transporte conocido como mototaxismo. A raíz de la movilización, centenares de habitantes del área metropolitana llegaron tarde este jueves que pasó a sus trabajos y centros de estudio. Todo se dio por los trancones que se registraron en las principales vías, sobre todo en la zona céntrica.

<http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/378789-de-nuevo-los-mototaxistas-ponen-en-jaque-a-bucaramanga>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

**BOGOTÁ - EN DICIEMBRE SE CONOCERÁ DISEÑO GANADOR DE TRANSMILENIO POR LA SÉPTIMA** - Fueron ocho las propuestas recibidas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para la actualización de los diseños de la troncal de TransMilenio por la carrera séptima. "Grupos técnicos, jurídicos y financieros van a estar en una sala de transparencia donde van a ser monitoreados mientras hacen las evaluaciones para elegir al ganador", aseguró la directora del IDU, Yaneth Mantilla

<http://www.rcnradio.com/locales/diciembre-se-conocera-diseno-ganador-transmilenio-la-septima/>

**BOGOTÁ - MÁS DE \$1 BILLÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017 SE DESTINARÁ PARA EL METRO DE BOGOTÁ** - La secretaria de Hacienda, Beatriz Arbeláez, afirmó que cerca de 1,078 billones de pesos del presupuesto del Distrito para el año 2017 se destinarán a la primera fase del Metro de Bogotá.

"Este dinero se invertirá en estudios, compra de predios y traslado de redes de servicios públicos", afirmó Arbeláez. El presupuesto presentado por la administración al Concejo de Bogotá tiene un monto total de 18,5 billones de pesos, que se concentran en cinco sectores: educación, salud, movilidad e integración social.

<http://www.rcnradio.com/locales/mas-de-1-billon-del-presupuesto-de-2017-se-destinara-para-el-metro-de-bogota/>

**NACIONAL - ALZA DE ACPM INDISPONE A CAMIONEROS** - Los transportadores de carga por carretera agremiados a Colfecar manifestaron ayer su preocupación con el aumento de referencia de 110 pesos en el precio del galón de acpm, sugerido por el Ministerio de Minas y Energía. Por ejemplo, "se propone crear el impuesto especial al carbono, que le adiciona 152 pesos al precio final, es decir, un incremento de 0,89 % más por galón", indicó Juan Carlos Rodríguez Muñoz, presidente ejecutivo de Colfecar.

<http://www.elcolombiano.com/negocios/colfecar-critica-alza-en-precio-de-acpm-FB5300986>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
www.aditt.org



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

[comunicacionesaditt01@gmail.com](mailto:comunicacionesaditt01@gmail.com),

[camilogarciamoreno@yahoo.com](mailto:camilogarciamoreno@yahoo.com)

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

**JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
**Presidente Ejecutivo ADITT**

[Síguenos en twitter @asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt) 

[Búscanos en Facebook https://www.facebook.com/asociacion.aditt](https://www.facebook.com/asociacion.aditt) 

[Visita nuestra página www.aditt.org](http://www.aditt.org)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400  
[www.aditt.org](http://www.aditt.org)